COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

"TRANSPOLITANA S.A."

RESOLUCION N° SC.DIC.P.12. 0000085
CELULAR: 0988-328488
MONTECRISTI-MANABI-ECUADOR

Montecristi, abril 3 del 2014

Ing.
Jacinto R. Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑIAS PORTOVIEJO

De mis consideraciones:

En el cumplimiento al artículo de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de accionistas la transferencia que a continuación detallo a la compañía de transporte **TRANSPOLITANA S.A.**

CEDENTE	CÉDULA	CESIONARIO	CÉDULA	ACCIONES QUE CEDE
Anchundia Lucas Santo Nicolas	130634091-8	Barcia Flores José Joaquín	130152177-7	1 ACCION

Cabe indicar que tanto el cedente como el cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana y cada acción tiene el valor de $ 25,00 (veinticinco y cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

Atentamente,

COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANSPOLITANA S A

Carlos Jorge Delgado Campuzano
GERENTE TRANSPOLITANA S.A

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

"TRANSPOLITANA S.A."

RESOLUCION N° SC.DIC.P.12. 0000085

CELULAR: 0988-328488

MONTECRISTI-MANABI-ECUADOR

CESION DE ACCIONES

Por la presente, dejo constancia que el día de hoy abril 3 de 2014, cede 1 acción, Acciones Ordinarias y Nominativas que mantengo en la compañía de Transporte TRANSPOLITANA S.A., a favor del Sr. BARCIA FLORES JOSÉ JOAQUÍN, con número de cédula 130152177-7.

Esta cesión está autorizada por mi cónyuge PILOSO MANTUANO ANA LILIANA, con cédula de ciudadanía N° 130634090-0

Atentamente

Santo Anchundia

Santo Nicolas Anchundia Lucas
CEDENTE
C.C. #130634091-8

Ana Piloso

Ana Liliana Piloso Mantuano
CÓNYUGE DEL CEDENTE
C.C. #130634090-0

Jose Barcia

José Joaquín Barcia Flores
CESIONARIO
C.C #130152177-7.